

**Certificación de bienes y servicios recibidos****FT-ADF-2337****Proceso:** Administrativo y Financiero**Versión 5****Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25**

1. Número:	3	2. Fecha:	Día	Mes	Año
			20	3	2026

Descripción

3. Orden de compra No.:	157411		
4. Nombre o razón social:	UNION TEMPORAL SERTOP 2		
5. Documento de Identificación	901902912		
6. Designación de supervisión:	Juan Carlos Palomares Florez		
7. Fecha de inicio contrato:	Día Mes Año 16 12 2025	8. Fecha de terminación contrato:	Día Mes Año 31 7 2026

9. Forma de Pago:	La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Pagos mensuales, mes vencido, solo pago previo cumplimiento del contrato certificado por el Supervisor dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago
-------------------	---

Información para pago

10. Registro presupuestal No.	126	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2026	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor a afectar con este pago	\$ 24,385,479.21
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	
11. Número de factura	FA84	Fecha	Día	20	Mes	3	Año	2026			Valor	\$ 24,385,479.21
Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	
12. Valor amortización de anticipo presente factura												
13. Otras deducciones												
14. Valor pagar											\$ 24,385,479.21	

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:												
16. NIT/CC:		17. Fecha Límite de Pago	Día		Mes		Año					
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor	
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	
20. Otras deducciones												
21. Valor pagar											\$ 0.00	

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

Servicio Integral de aseo y Cafetería del 1 al 28 de febrero de 2026 recibido a satisfacción

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Verificado el pago de los aportes a la seguridad social, salud, pension, arl y parafiscales, con planilla unificada Planilla 9501031774 fecha de pago 04/03/2026, Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales de los integrantes de la Union temporal SERTOP de fecha 04/03/2026

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

Los documentos seran cargados a la Tienda Virtual del estado Colombiano de conformidad una vez se expida este documento

25. Observaciones

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	Juan Carlos Palomares Florez	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	Jefe de División (A) División Administrativa y Financiera DSIA Leticia	Cargo	
26. Supervisor del contrato		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos		Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo		Cargo	



Contribuyente : REGIMEN ORDINAR
Actividad Económica CIU : 8121
Medellín : CR 69 B # 32 D - 26 OF O-23

Remitente : facturacionsertop@serconal.com

N.I.T. 901.902.912-1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FA 84



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

UNION TEMPORAL SERTOP 2

Factura Electrónica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Fácil. www.visualsoftcolombia.com
NO SOMOS RETENEDORES DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANASLETICIA
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : DIAN LETICIA
TELÉFONO : 0 3218429865
CIUDAD : LETICIA
E-MAIL : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;jpalomaresf@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

20 / MARZO / 2026

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

19 / ABRIL / 2026

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 23 LETICIA	14,799,271.69	14,799,271.69
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO ZONA 23 LETICIA	3,699,817.92	3,699,817.92
1.00	JARDINERIA MT2 ZONA 23 LETICIA	274,143.45	274,143.45
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA ZONA 23 LETICIA	3,395,384.40	3,395,384.40
1.00	AIU 10% ZONA 23 LETICIA	2,216,861.75	2,216,861.75
Son: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 21/100		SUB-TOTAL	24,385,479.21
OBSERVACIONES		+ IVA	
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026. Z23 LETICIA #S\$13-10-00-038;OC157411-2025;JPALOMARES@DIAN.GOV.CO#S		- RETEIVA	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	24,385,479.21

INFORMACIÓN ADICIONAL :

UNION TEMPORAL SERTOP 2 NIT 901902912-1 PARTICIPACIÓN: 50 % COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
NIT 800.249.637-3 - 50% TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1
FAVOR REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 2% SOBRE EL 50% DEL AIU. SEGÚN EL ARTÍCULO 19 - 4 DEL ET
SERCONAL, PERTENECE A UN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 477-019061 BANCO AV VILLAS

Resolución DIAN 18764100054397 de fecha 14/10/2025 hasta 14/10/2027 FOLIOS DESDE FA 1 al 1000

CUFE : 56802cbcdc4be4d80836c27db4fb4325acc4a3effcdcbc1f4b5075909f199d5806e62970720ba5e8ccf765a9cfe99e0af

Visual DTE Fácil NIT 901034990-1

Fecha Hora Emision:

2026.03.20 08:16:28



Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento

<http://www.dian.gov.co/>

Certificado de Aportes

Se certifica que UNION TEMPORAL SERTOP 2 identificado(a) con NI 901902912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YEISON ANDRES MORALES RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1121208941

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	irl	vip
9501031774	112723915	E	2026-03-04	EPS	EPSIC5	MALLAMAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	16%	\$280,200
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	1.044%	\$18,300
9501031774	112723915	E	2026-03-04	CCF	CCF65	CAFAMAZ	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100

Este certificado se expide el día 2026-03-20 a las 08:24.

Se certifica que UNION TEMPORAL SERTOP 2 identificado(a) con NI 901902912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NUBIA PEREA CUBEO identificado(a) con CC 41059817

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	irl	vip
9501031774	112723915	E	2026-03-04	EPS	EPSIC5	MALLAMAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	16%	\$280,200
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	1.044%	\$18,300
9501031774	112723915	E	2026-03-04	CCF	CCF65	CAFAMAZ	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100

Este certificado se expide el día 2026-03-20 a las 08:24.

Certificado de Aportes

Se certifica que UNION TEMPORAL SERTOP 2 identificado(a) con NI 901902912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALCIRA BECERRA identificado(a) con CC 41056745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades													IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac				avp	vct	irl
9501031774	112723915	E	2026-03-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	\$1,750,905	4%	\$70,100
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	\$1,750,905	16%	\$280,200
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	\$1,750,905	1.044%	\$18,300
9501031774	112723915	E	2026-03-04	CCF	CCF65	CAFAMAZ	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	\$1,750,905	4%	\$70,100

Este certificado se expide el día 2026-03-20 a las 08:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que UNION TEMPORAL SERTOP 2 identificado(a) con NI 901902912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON EDWIN SALAS VELASQUEZ identificado(a) con CC 1006739499

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	irl	vip
9501031774	112723915	E	2026-03-04	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	16%	\$280,200
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																		\$1,750,905		\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																		\$0	0%	\$0
9501031774	112723915	E	2026-03-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	1.044%	\$18,300
9501031774	112723915	E	2026-03-04	CCF	CCF65	CAFAMAZ	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$1,750,905	4%	\$70,100

Este certificado se expide el día 2026-03-20 a las 08:23.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante “**la Cooperativa**”) manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 04 de marzo de 2026

Medellín: Carrera 69 B N° 32 D - 26

Celular: 3127768502

Correo: juridico@serconal.com; licitaciones@serconal.com

NIT 800.249.637-3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LINA CLAUDIA MONTOYA PATINO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 43.433.325, de Bello, Antioquia, en mi calidad de revisora fiscal, de **TOP ECO CLEANING SAS** con NIT N.º 901615399-1 (en adelante "la Empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



LINA CLAUDIA MONTOYA PATINO

CC. 43.433.325

T.P. 18636-T

Medellín, 31 de marzo de 2026

 312 776 8502

 topeco.com.co

 @topecocleaning

 Comercial@topeco.com.co

 Carrera 69 B #32D -26, Medellín

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 32.351.861 del Itagüí, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2** con NIT 901.902.912-1; integrada por **TOP ECO CLEANING SAS** con NIT 901.615.399-1 con un porcentaje de participación del 50% y **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL** NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 50%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales - ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones - AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO

Cédula 32.351.861

Representante Legal

Medellín, 04 de marzo de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **43433325**

MONTOYA PATIÑO
APELLIDOS

LINA CLAUDIA
NOMBRES

Lina Claudia Montoya
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1964**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-SEP-1983 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

18636-T

LINA CLAUDIA
 MONTOYA PATIÑO A

C.C. 43.433.325

RESOLUCION INSCRIPCION 1962-T FECHA 20-VIII-67
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



Presidente 

80026162

Lina Claudia Montoya Patiño

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1960.
 Agradecemos a quien exhiba esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 1 F E 6 5 6 2 B 1 0 4 8 7 A F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA CLAUDIA MONTOYA PATINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43433325 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 18636-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**

GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS

LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

00046732

CARVAJAL S.A

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 1 6 7 4 8 4 F 6 4 9 8 E 5 9 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32351861**

APellidos **CIFUENTES QUINTERO**

NOMBRES **LINA MARIA**

LINA CIFUENTES
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1981**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-2000 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0115100-14082121-F-0032351861-20000905 1490600245A 02 081948451

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.841.219**

USME HOYOS

APELLIDOS
GLADYS EMILSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1970**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

02-FEB-1989 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0121800-00032161-F-0042841219-20080728

0001514411A 1

4010001361

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F E E F 4 5 1 B 0 0 0 6 8 5 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLADYS EMILSE USME HOYOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42841219 de PE#OL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 78025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



78025-T

GLADYS EMILSE
USME HOYOS
C.C. 42841219

RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

85887

C FESA SA

04/2001-25034

Usme Hoyos
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

